

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BIANCA ROMINA S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de marzo del 2015, a las 09h00 horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA BIANCA ROMINA S.A., ubicado en Cdla. Alborada Etapa XI Centro Comercial Albocentro 5B, Bloque D-1 Entrada 2, tercer piso oficina 303, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente quórum: a) La señora Karina Salomé Sánchez León, propietario de 1188 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y b) La señora Ericka Katiuska Sánchez León, propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

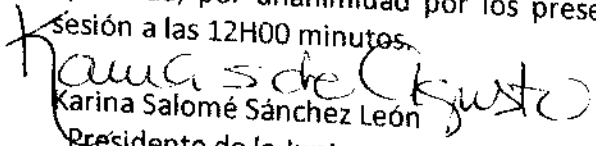
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto de tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

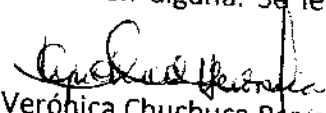
En esta oportunidad preside la reunión la señora Karina Salomé Sánchez León, y actúa como secretaria la señora Verónica Alejandra Chuchuca Parra, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra la Señora Karina Salomé Sánchez León e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2014 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada, por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 minutos.


Karina Salomé Sánchez León
Presidente de la Junta


Verónica Chuchuca Parra
Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.-
Guayaquil, 10 de Marzo del 2015